



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

**CONVOCATORIA/EDITAL Nº 21/2024/PPGIELA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN**  
**ESTUDIANTES REGULARES 2025**  
**MAESTRÍA INTERDISCIPLINARIA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

El coordinador del Programa de Posgrado Interdisciplinario en Estudios Latinoamericanos (PPGIELA) de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), designado por la Ordenanza/Portaria UNILA nº 535/2023/GR, publicada en el Boletín de Servicio nº 179 de 02 de octubre de 2023 y en el *Diário Oficial da União* nº 188 - sección 2 - página 38 - de 2 de octubre de 2023, en uso de sus atribuciones, hace pública, por la presente convocatoria, la apertura del proceso de selección de estudiantes regulares 2025 para la carrera de Maestría Interdisciplinaria en Estudios Latinoamericanos, con el objetivo de admitir investigadores/as latinoamericanos/as y demás personas interesadas en temas relacionados con el continente.

**1. DE LOS CUPOS DE AMPLIA COMPETENCIA Y ACCESO AFIRMATIVO**

1.1 El programa ofrece 24 (veinticuatro) cupos generales en la carrera de Maestría Interdisciplinaria en Estudios Latinoamericanos, de forma totalmente gratuita, incluyendo amplia competencia y acceso afirmativo, los cuales están distribuidos entre sus tres líneas de investigación, “Tránsitos Culturales”, “Práctica y Saberes” y “Fronteras, Diásporas y Mediaciones”, con actividades previstas para iniciar en marzo de 2025, distribuidas de la siguiente manera:

<b>Línea de investigación</b>	<b>Cupos – Amplia competencia</b>	<b>Cupos – Acceso afirmativo (personas negras y pardas) o personas con discapacidad – 30% del total de cupos en el proceso</b>	<b>Cupos – Acceso afirmativo (indígenas, quilombolas, personas autodeclaradas trans y personas refugiadas o solicitantes de refugio o titulares de visa humanitaria)</b>	<b>Total de cupos de la línea</b>
PRÁCTICAS Y SABERES	4	3	1	8
TRÁNSITOS CULTURALES	4	3	1	8
FRONTERAS, DIÁSPORAS Y MEDIACIONES	4	3	1	8



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

<b>TOTAL DE CUPOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>24</b>
--	-----------	----------	----------	-----------

1.2 Al menos 12 (doce) de los 24 (veinticuatro) cupos serán destinados a la Política de Acción Afirmativa de conformidad con la Resolución COSUEN N° 04 del 3 de marzo de 2022, para personas autodeclaradas de raza negra (negras y pardas), personas con discapacidad, indígenas, quilombolas, personas autodeclaradas trans, personas refugiadas o solicitantes de refugio o titulares de visa humanitaria, distribuidos de la siguiente manera:

1.2.1 Al menos el 30% del total previsto en el ítem 1.1, es decir 09 (nueve) cupos, serán destinados a postulantes negros/as y personas con discapacidad, considerándose redondear a un número mayor en el caso de un número fraccionario, en los términos del artículo 5 de la Resolución COSUEN No. 04 de 3 de marzo de 2022.

1.2.2 También se considerará al menos 01 (un) cupo adicional para postulantes indígenas, al menos 01 (un) cupo adicional para postulantes quilombolas, al menos 01 (un) cupo adicional para postulantes trans autodeclarados y al menos un (01) cupo adicional para personas refugiadas o solicitantes de refugio o titulares de visa humanitaria.

1.2.3 El número total de cupos disponibles asignados a la Política de Acción Afirmativa, en los términos de la Resolución COSUEN No. 04 del 3 de marzo de 2022, considera la suma de las cantidades estipuladas en los ítems 1.2.1 y 1.2.2.

1.3 Las personas interesadas en concursar por cupos reservados realizarán su opción durante el período de inscripción, indicando el tipo de reserva a través del sistema de inscripción en línea en el SIGAA - *Sistema Integrado de Gestão de Atividades Acadêmicas* de la UNILA, debiendo además adjuntar al formulario de inscripción uno de los siguientes documentos, según corresponda:

- a) Los/Las postulantes a reserva de cupos para personas negras deberán presentar un formulario de autodeclaración (ANEXO V);
- b) Los/Las postulantes a reserva de cupos para indígenas y quilombolas deberán presentar, además del formulario de autodeclaración (ANEXO V), una declaración de pertenencia emitida por sus comunidades de origen, firmada por un dirigente (ANEXO VI);
- c) Los/Las postulantes a reserva de cupos para Personas con Discapacidad (PCD) deberán presentar un informe médico original y legible, expedido en los últimos doce meses, que acredite el tipo y grado o nivel de discapacidad, con expresa referencia al correspondiente código de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), que contenga el nombre del médico especialista, su



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA

PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

firma y registro ante el Consejo Regional de Medicina (CRM);

- d) Los/Las postulantes a reserva de cupos para personas trans deberán presentar un formulario de autodeclaración (ANEXO V); o
- e) Los/Las postulantes a reserva de cupos para refugiados deberán presentar prueba de la condición de refugiado/a reconocida por el Comité Nacional para Refugiados (CONARE) o presentar el resguardo de solicitud de refugio, de conformidad con los procedimientos regulados por la Ley nº 9.474/07. En el caso de solicitantes de refugio, se aceptará el resguardo/*Protocolo de Refugio*, de conformidad con la Resolución Normativa CONARE N° 18 del 30/04/2014. En el caso de solicitantes de visa humanitaria, se aceptará la solicitud de la visa o resguardo de la misma.

1.4 En el caso de no existir postulantes aprobados/as en alguna de las categorías incluidas en el ítem 1.2.2 de esta convocatoria, estos cupos adicionales se asignarán a las demás categorías que se mencionan en el mismo ítem, manteniéndose el número total de cupos adicionales ofertados. En el caso de que no se cubran los cupos reservados en el ítem 1.2.2, los cupos restantes se asignarán a las categorías incluidas en el ítem 1.2.1, manteniéndose el número total de cupos adicionales ofertados.

1.5 En el caso de que no se cubran los cupos según lo determinado en el ítem 1.4, quedará a criterio del Colegiado del Programa de Posgrado asignar los cupos restantes a la amplia competencia o cancelarlos.

1.6 No es obligatorio que se llenen todos los cupos.

1.7 Luego de la distribución de los cupos de acceso afirmativo, los/las postulantes a estos cupos seguirán compitiendo con sus respectivas clasificaciones finales por cupos de amplia competencia.

1.8 Todos/as los/las postulantes aprobados/as para cupos de acción afirmativa tendrán su matrícula condicionada a la aprobación por parte de una junta de validación específica, de conformidad con la Resolución CONSUN N° 04/2022. Las fechas de la junta de validación serán publicadas por la instancia competente en el momento oportuno.

1.9 La divulgación de los procedimientos y cronograma de las juntas de validación se realizará a través de publicación en una convocatoria específica.

1.10 Ante la constatación de falsedad de la información suministrada o de los documentos presentados al momento de la inscripción, las carreras de posgrado se reservan el derecho de denegar la matrícula de la persona convocada a realizarla, respetando el derecho al



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA

PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS  
contradictorio.

## 2. DE LA INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 Las inscripciones en el proceso de selección para la Maestría Interdisciplinaria en Estudios Latinoamericanos se realizarán según las fechas establecidas en el cronograma al final de esta convocatoria.

2.2 El proceso de selección está dirigido a postulantes que hayan finalizado una carrera de grado en cualquier área de conocimiento, interesados/as en desarrollar investigaciones vinculadas a las líneas de investigación del programa.

2.3 Los/Las postulantes que no hayan finalizado su carrera de grado al momento de inscribirse en el proceso de selección deberán adjuntar una declaración de finalización probable emitida por su institución educativa o una declaración con la fecha de la colación de grado hasta el 1 de febrero de 2025. Si el/la postulante que se encuentra en esta condición es aprobado/a, su matrícula quedará condicionada a la finalización de la carrera de grado y la presentación del certificado de finalización de carrera (en el que conste la fecha de la colación de grado realizada) o diploma en el acto de la matrícula.

2.4 Las inscripciones solo se realizarán en línea, a través del *Sistema Integrado de Gestão de Atividades Acadêmicas* (SIGAA) de la UNILA, al que se puede acceder a través del enlace ([https://sig.unila.edu.br/sigaa/public/processo\\_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=p-stricto](https://sig.unila.edu.br/sigaa/public/processo_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=p-stricto)). Los/Las postulantes brasileños/as deben acceder al sistema con el login y contraseña del sistema gov.br, los/las extranjeros/as deben seguir las instrucciones en pantalla para registrarse y, posteriormente, inscribirse.

2.5 En ningún caso se aceptarán inscripciones realizadas por cualquier medio que no sea el *Sistema Integrado de Gestão de Atividades Acadêmicas* (SIGAA) de la UNILA.

2.6 Al finalizar la inscripción, el/la postulante recibirá un comprobante, que le servirá como confirmación de inscripción en el proceso de selección.

2.7 La confirmación de la inscripción no garantiza automáticamente la ratificación de la misma. La ratificación de la inscripción solo se producirá en los casos en que la documentación presentada cumpla con las normas establecidas en la convocatoria. El/La postulante que no presente la documentación requerida o presente documentación incompleta o ilegible será eliminado/a del proceso de selección.

2.8 Una vez realizada la inscripción, la misma no se podrá corregir o volver a hacer. Es responsabilidad exclusiva del/de la postulante asegurarse, antes de finalizar su inscripción, de que esta cumple plenamente con la convocatoria.



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

2.9 El PPGIELA no se hace responsable de inscripciones vía internet que no se hayan recibido en virtud de razones técnicas relacionadas con computadoras, fallas de comunicación, congestión de las líneas de comunicación u otros factores que impidan la transferencia de los datos de inscripción al SIGAA de la UNILA.

2.9.1 La inscripción se realizará en dos fases: en la primera fase, el/la postulante deberá enviar la solicitud de carta de aceptación a un/a docente del programa que figure en el listado del ANEXO II de esta convocatoria. La carta deberá solicitarse dentro del plazo establecido en el cronograma de la presente convocatoria. El/La postulante deberá presentar al/a la docente, vía correo electrónico, un resumen de la propuesta del proyecto de investigación a desarrollar, utilizando el modelo estándar disponible en el ANEXO IV de esta convocatoria, que contenga entre 600 y 800 palabras. Los correos electrónicos de los/las docentes también se pueden encontrar en el ANEXO II de esta convocatoria. Es responsabilidad exclusiva del/de la postulante contactar con el/la docente pretendido/a, no siendo la secretaría o coordinación de la carrera responsables de ningún tipo de mediación entre postulante y docente. En la segunda fase de la inscripción, el/la postulante que haya recibido al menos una carta de aceptación firmada deberá acceder al sistema de inscripción, completar los datos e incluir los anexos solicitados. Cada postulante podrá adjuntar un máximo de dos cartas de aceptación al momento de la inscripción.

2.9.2 La carta de aceptación será enviada al/a la postulante por el/la docente solo si este/a acepta orientarlo/la en caso de aprobación en el proceso de selección.

2.9.3 La decisión de cada docente de firmar o no firmar la carta de aceptación es soberana e incuestionable.

2.9.4 La definición de la orientación no se limitará a las cartas de aceptación. Una vez aprobado/a en el proceso de selección, el/la estudiante podrá tener su orientación cambiada según el interés y las necesidades del Programa.

2.9.5 Cada postulante podrá solicitar tantas cartas de aceptación como desee y solicitar la carta de aceptación a cualquier profesor del cuerpo docente que figure en la lista del ANEXO II de esta convocatoria, pero solo podrá presentar un máximo de dos cartas al momento de la inscripción. Se recomienda a los/las postulantes consultar la formación, los grupos de actuación, los trabajos de investigación y la producción técnica, artística y/o bibliográfica reciente de los/las docentes del programa en sus respectivos Currículos Lattes, cuyos enlaces se pueden obtener en la [página web del PPGIELA \(https://portal.unila.edu.br/mestrado/iela/corpo-docente-1/professores\)](https://portal.unila.edu.br/mestrado/iela/corpo-docente-1/professores), para que el resumen de la propuesta del proyecto de investigación enviado pueda estar alineado con el área de actuación del docente. No se recomienda el envío de correos electrónicos a todos los/las docentes del



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

programa. Es aconsejable solicitar carta de aceptación únicamente a docentes con afinidades temáticas.

2.9.6 Son imprescindibles, para la inscripción en la segunda fase de los/las postulantes que recibieron la carta de aceptación firmada descrita anteriormente, los documentos que se detallan a continuación, que podrán presentarse en portugués, español, francés y/o inglés y deben adjuntarse en el sistema de inscripción de sus respectivos campos, obligatoriamente en formato PDF:

a. Proyecto de investigación en formato A4. El archivo .PDF debe contener un máximo de 15 (quince) páginas, fuente Arial 12, espacio sencillo y preferiblemente estructurado de la siguiente manera:

Título

Introducción

Justificación

Problema

Objetivos (generales y específicos);

Metodología;

Plan de trabajo (cronograma);

Referencias bibliográficas y otras fuentes consultadas.

**Párrafo único:** el/la postulante que supere el límite máximo de 15 (quince) páginas del archivo PDF será eliminado del proceso de selección.

b. Currículo Lattes (obligatorio para postulantes que residen en Brasil) o *Curriculum Vitae* (para postulantes que no residen en Brasil y opten por no registrarse en la Plataforma Lattes);

c. Diploma de grado (anverso y reverso), certificado de finalización de carrera de grado, declaración de finalización probable o declaración con fecha de la colación de grado hasta el 1 de febrero de 2025 (se aceptan documentos en español, portugués, francés e inglés; en el caso de otros idiomas, los documentos deben ser presentados en traducción jurada);

d. Historial académico completo de la carrera de grado (anverso y reverso, todas las páginas) (se aceptan documentos en español, portugués, francés e inglés; en el caso de otros idiomas, los documentos deben ser presentados en traducción jurada);

e. Documento de identidad con fotografía (anverso y reverso) válido en el país de residencia o pasaporte;

f. Carta de aceptación de un/a docente acreditado/a en el programa y que figure en el listado





PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA

PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

del ANEXO II, completada y firmada por la misma persona según el ANEXO I de esta convocatoria, en la que se explicita la aceptación del/de la postulante como orientando/a en caso de aprobación en el proceso de selección.

g. Opcionalmente, el/la postulante podrá agregar certificado/s y/o diploma/s de cursos de especialización *Lato Sensu* o *Stricto Sensu* que haya cursado.

2.9.7 Cada campo del sistema de inscripción SIGAA acepta 01 (un) solo archivo PDF. Si necesita incluir más archivos PDF en el mismo campo, el/la postulante debe reunir todos los archivos en un solo PDF.

**Párrafo único:** los documentos comprobatorios originales se verificarán obligatoriamente en el acto de la matrícula de los seleccionados. A los postulantes brasileños varones, se solicitará comprobación del cumplimiento de las obligaciones militares y electorales en el acto de la matrícula. A las postulantes brasileñas se solicitará, en el acto de la matrícula, comprobación del cumplimiento de las obligaciones electorales.

### 3. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

3.1 El proceso de selección constará de dos fases:

a. **Primera fase, eliminatoria y clasificatoria, con atribución de notas:** análisis del proyecto de investigación. En la evaluación de proyectos de investigación se utilizarán los siguientes criterios: adherencia del proyecto al programa, originalidad del proyecto, calidad del proyecto y viabilidad del proyecto. Para cada criterio se otorgará una nota de 0 (cero) a 10 (diez). El promedio final del/de la postulante en esta fase será el promedio simple, con hasta dos decimales, de las 04 (cuatro) notas obtenidas. Si el/la postulante es evaluado/a por más de un/a evaluador/a, el promedio final del/de la postulante en esta fase será el promedio simple de los promedios de las evaluaciones realizadas. Las candidaturas que obtengan un puntaje final inferior a 07 (siete) en una escala de 0 (cero) a 10 (diez) serán automáticamente eliminadas.

b. **Segunda fase, eliminatoria y clasificatoria, con atribución de notas:** entrevista remota (vía sistema de web conferencia de la Red Nacional de Investigación con video) sobre el proyecto del/de la postulante. En la entrevista se evaluarán 05 (cinco) criterios: 1 - Trayectoria académica y perspectivas académicas. 2 - Afinidad del/de la postulante con la propuesta del PPGIELA y disponibilidad del/de la postulante para cursar el PPGIELA. 3 - Relación de las intenciones de investigación con el área de concentración del programa, potencial de interlocución con el programa. 4 - Relación de las intenciones de investigación con temas y problemas de América Latina, conocimiento adherido al programa. 5 - Claridad en la presentación del objeto, objetivos, metodología y procedimientos de investigación. Cada criterio de esta fase valdrá hasta 02 (dos) puntos, totalizando 10 (diez) puntos como puntuación máxima



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

en la segunda fase. Los/Las postulantes que obtengan una puntuación final inferior a 07 (siete) en una escala de 0 (cero) a 10 (diez) quedarán automáticamente eliminados/as. Las entrevistas tendrán una duración máxima de 20 (veinte) minutos.

3.2 Las entrevistas podrán ser grabadas a discreción del programa.

3.3 El cronograma de entrevistas se publicará en el Portal de Convocatorias de la UNILA.

3.4 Los/Las postulantes convocados/as a la segunda fase recibirán todas las recomendaciones e instrucciones técnicas para acceder a la sala virtual de videoconferencia en el correo electrónico registrado en el proceso de inscripción.

3.5 En ningún caso se realizarán entrevistas presenciales.

3.6 El promedio final del/de la postulante en el proceso de selección será el promedio simple de las notas de la primera y segunda fase del proceso. La clasificación final de los/las postulantes se realizará por orden decreciente de nota y será demostrada por línea de investigación. En caso de empate, se utilizarán los siguientes criterios de desempate, en orden de prioridad:

- a) La mayor nota en la segunda fase;
- b) El/La postulante de mayor edad.

3.7 Se prohíbe la inscripción de servidores/as de la UNILA vinculados/as administrativamente al proceso de selección, si no han solicitado la suspensión de sus funciones al menos 06 (seis) meses antes de la publicación de la presente convocatoria.

#### **4. DEL RESULTADO DE LA SELECCIÓN**

4.1 Los resultados de cada fase de la selección se publicarán en el Portal de Convocatorias de la UNILA.

4.2 La clasificación de los/las postulantes aprobados/as se realizará por línea de investigación. Los/Las postulantes aprobados/as pero no clasificados/as dentro del número de cupos quedarán en una lista de espera vigente por el período de validez de la presente convocatoria descrito en el cronograma que consta en este instrumento, válido únicamente para el presente proceso de selección, el cual en ningún caso podrá ser prorrogado, y podrán ser convocados/as en caso de renuncia por parte de los/las postulantes aprobados/as en el primer llamamiento.

#### **5. DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN**





PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA

PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

5.1 Habrá tres momentos en los que el/la postulante podrá interponer recursos de apelación:

- a. Ratificación de las candidaturas;
- b. Análisis del proyecto (resultado preliminar de la primera fase); y
- c. Resultado final preliminar de la selección.

5.2 En todos los casos de interposición de recurso de apelación, el/la postulante deberá enviar la interpelación por escrito, utilizando el formulario específico disponible en el ANEXO III de la presente convocatoria y remitiéndolo al correo electrónico [secretaria.ppgiela@unila.edu.br](mailto:secretaria.ppgiela@unila.edu.br) dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria.

5.3 El/La postulante podrá adjuntar al formulario de recurso de apelación los documentos que considere pertinentes, así como podrá utilizar más líneas de las previstas en el formulario de recurso.

5.4 El/Los recurso/s de apelación será/n resuelto/s por la comisión de selección.

5.5 El resultado de los recursos de apelación que eventualmente se interpongan estará disponible en el Portal de Convocatorias de la UNILA.

5.6 En caso de denegación del recurso de apelación, el/la postulante que lo haya interpuesto recibirá una respuesta motivada al recurso por correo electrónico al momento de la publicación del resultado del/de los recurso/s.

## 6. DE LA MATRÍCULA

6.1 La matrícula de los/las postulantes aprobados/as se realizará durante un período que se anunciará en la convocatoria de resultado final del proceso de selección, estando prevista para febrero de 2025. Si los cupos no se cubren hasta el final del período regular de matrícula, los/las demás postulantes aprobados/as en este proceso de selección podrán ser llamados/as mediante convocatorias de llamamiento complementarias específicas, según el orden de clasificación y la disponibilidad en las líneas de investigación.

6.2 Los documentos necesarios para la matrícula se divulgarán en un documento específico que se remitirá a los/las postulantes aprobados/as.

## 7. DE LAS BECAS

7.1 La admisión al PPGIELA no implica el derecho a recibir beca o beneficios. El recibimiento de becas y beneficios también dependerá de la oferta y disponibilidad presupuestaria de las agencias y organismos de financiación.



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

7.2 De existir oferta y disponibilidad presupuestaria, la clasificación final de este proceso de selección podrá utilizarse para un eventual otorgamiento de becas y beneficios, sin distinción de línea de investigación, a postulantes aprobados/as para ingresar al programa en 2025, siempre que el/la postulante cumpla con los requisitos exigidos por las agencias y organismos de financiación.

7.3 La carrera es pública y gratuita, sin pago de cualquier tipo de tasa o cuota mensual en momento alguno.

## 8. DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

8.1 La ordenanza con los/las miembros de la comisión de selección, formada por docentes del PPGIELA, será publicada en el boletín de servicio de la UNILA y estará disponible en el Portal de Convocatorias Públicas de la UNILA, junto con otros documentos relacionados con el proceso de selección.

## 9. DE LAS DISPOSICIONES FINALES

9.1 La inscripción del/de la postulante implicará el conocimiento y aceptación de las normas y condiciones establecidas en esta convocatoria, y no se aceptarán alegaciones de desconocimiento.

9.2 Las actividades del Programa de Posgrado Interdisciplinario en Estudios Latinoamericanos (PPGIELA) se realizan en forma presencial.

9.3 Los casos omitidos serán analizados por la comisión de selección del PPGIELA en conjunto con la coordinación del programa.

## 10. DEL CRONOGRAMA

Publicación de la convocatoria	18 de junio de 2024
Plazo para que los/las postulantes envíen la solicitud de carta de aceptación a los/las docentes	18 de junio de 2024 al 08 de septiembre de 2024 (hasta las 23h59, hora de Brasilia)
Plazo para que los docentes envíen las cartas de aceptación a los/las postulantes.	18 de junio de 2024 al 20 de septiembre de 2024 (hasta las 23h59, hora de Brasilia)
Plazo de inscripción vía SIGAA	20 de septiembre de 2024 al 27 de septiembre de 2024 (hasta las 23h59, hora de Brasilia)
Ratificación provisional de las inscripciones	1º de octubre de 2024
Interposición de recursos de apelación a la ratificación de las inscripciones	02 de octubre de 2024 al 04 de octubre de 2024 (hasta las 23h59, hora de Brasilia)



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA

PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

Divulgação del resultado de la evaluación de recursos	07 de octubre de 2024
Ratificación definitiva de las inscripciones	07 de octubre de 2024
Primera fase: análisis del proyecto de investigación	07 de octubre de 2024 al 18 de octubre de 2024
Divulgación del resultado preliminar de la primera fase	22 de octubre de 2024
Interposición de recursos de apelación al resultado preliminar de la primera fase	22 de octubre de 2024 al 24 de octubre de 2024 (hasta las 23h59, hora de Brasilia)
Divulgación del resultado de la evaluación de los recursos de apelación	29 de octubre de 2024
Ratificación y divulgación del resultado de la primera fase	29 de octubre de 2024
Publicación del calendario de entrevistas	04 de noviembre de 2024
Segunda fase: entrevista remota vía videoconferencia/webconferencia con los/las postulante/s	11 de noviembre de 2024 al 22 de noviembre de 2024 (excepto sábados, domingos y festivos nacionales)
Divulgación del resultado final preliminar	26 de noviembre de 2024
Interposición de recursos de apelación al resultado final preliminar del proceso de selección	26 de noviembre de 2024 al 28 de noviembre de 2024 (hasta las 23h59, hora de Brasilia)
Resultado de la evaluación de recursos de apelación	02 de diciembre de 2024
Ratificación y divulgación del resultado final	02 de diciembre de 2024
Envío de las cartas de aceptación a los/las extranjeros/as aprobados/as para fines de emisión de la visa de estudiante	Hasta el 10 de diciembre de 2024
Período de matrícula	Se dará a conocer en la convocatoria de ratificación y resultado final del proceso de selección. Está previsto para febrero/2025.
Inicio de las clases	Conforme al calendario académico institucional. Está previsto para marzo/2025.
Vigencia de la presente convocatoria	18 de junio de 2024 al 31 de marzo de 2025



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

## ANEXO I

Modelo de carta de aceptación (para los/las docentes orientadores/as)

A la Comisión de Selección del Programa de Posgrado Interdisciplinario en Estudios Latinoamericanos (PPGIELA).

Comunico que, en caso de su aprobación en el proceso de selección para ingresar en el año 2025, estoy de acuerdo en orientar al/a la postulante \_\_\_\_\_

en la elaboración de su proyecto de tesis, cuyo título provisional es

\_\_\_\_\_ ,

así como en el desarrollo de la misma, hasta el momento de la defensa.

Informo, asimismo, que la propuesta de trabajo a desarrollar con el postulante se enmarca en el contexto de la línea de investigación:

Prácticas y saberes       Tránsitos Culturales       Fronteras, Diásporas y Mediaciones

COMPROMISOS MÍNIMOS PARA EL/LA ORIENTADOR/A

1. Al aceptar orientar, el/la orientador/a se compromete a viabilizar la investigación, además de atender las responsabilidades docentes reglamentarias del PPGIELA y las que decida el colegiado, así como la Instrucción Normativa PRPPG 01/2017 y sus posteriores modificaciones, entre otras normas superiores, destacando: 1.1. Apoyar la calidad de los conocimientos teóricos del/de la orientado/a y la regularidad de sus actividades en el cumplimiento de los plazos del programa establecidos en sus normativas o por el colegiado; 1.2. Viabilizar la ejecución de la investigación de tesis y la preparación de la/s publicación/es del trabajo en un medio de difusión científica de calidad.

Foz do Iguaçu, \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

\_\_\_\_\_  
Docente responsable

(firma con sello funcional, firma digital vía SIPAC o firma electrónica vía ITI (gov.br) )



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

## ANEXO II

Docentes del PPGIELA a quienes se puede solicitar la carta de aceptación

Docente	Línea de investigación	E-mail
Anaxsuell Fernando da Silva	Fronteras, Diásporas y Mediaciones	<a href="mailto:anaxsuell.silva@unila.edu.br">anaxsuell.silva@unila.edu.br</a>
Angela Maria de Souza	Fronteras, Diásporas y Mediaciones	<a href="mailto:angela.souza@unila.edu.br">angela.souza@unila.edu.br</a>
Aníbal Orué Pozzo	Fronteras, Diásporas y Mediaciones	<a href="mailto:anibal.pozzo@unila.edu.br">anibal.pozzo@unila.edu.br</a>
Bruna Macedo de Oliveira Rodrigues	Tránsitos Culturales	<a href="mailto:bruna.oliveira@unila.edu.br">bruna.oliveira@unila.edu.br</a>
Carola Gabriela Sepúlveda Vásquez	Prácticas y Saberes	<a href="mailto:carola.vasquez@unila.edu.br">carola.vasquez@unila.edu.br</a>
Cristiane Checchia	Tránsitos Culturales	<a href="mailto:cristiane checchia@unila.edu.br">cristiane checchia@unila.edu.br</a>
Diana Araujo Pereira	Fronteras, Diásporas y Mediaciones	<a href="mailto:diana.pereira@unila.edu.br">diana.pereira@unila.edu.br</a>
Fabio Allan Mendes Ramalho	Tránsitos Culturales	<a href="mailto:fabio.ramalho@unila.edu.br">fabio.ramalho@unila.edu.br</a>
Félix Ceneviva Eid	Prácticas y Saberes	<a href="mailto:felix.eid@unila.edu.br">felix.eid@unila.edu.br</a>
Francieli Rebelatto	Tránsitos Culturales	<a href="mailto:francieli.rebelatto@unila.edu.br">francieli.rebelatto@unila.edu.br</a>
Giane da Silva Mariano Lessa	Prácticas y Saberes	<a href="mailto:giane.lessa@unila.edu.br">giane.lessa@unila.edu.br</a>
Giuliano Silveira Derrosso	Fronteras, Diásporas y Mediaciones	<a href="mailto:giuliano.derrosso@unila.edu.br">giuliano.derrosso@unila.edu.br</a>
Júlio da Silva Moreira	Fronteras, Diásporas y Mediaciones	<a href="mailto:julio.moreira@unila.edu.br">julio.moreira@unila.edu.br</a>
Laura Fortes	Tránsitos Culturales	<a href="mailto:laura.fortes@unila.edu.br">laura.fortes@unila.edu.br</a>
Laura Janaina Dias Amato	Fronteras, Diásporas y Mediaciones	<a href="mailto:laura.amato@unila.edu.br">laura.amato@unila.edu.br</a>
Lívia Santos de Souza	Tránsitos Culturales	<a href="mailto:livia.souza@unila.edu.br">livia.souza@unila.edu.br</a>
Ludmila Mourao Xavier Gomes Andrade	Prácticas y Saberes	<a href="mailto:ludmila.gomes@unila.edu.br">ludmila.gomes@unila.edu.br</a>
Marcelo Augusto Rocha	Prácticas y Saberes	<a href="mailto:marcelo.rocha@unila.edu.br">marcelo.rocha@unila.edu.br</a>



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

Marcos de Jesus Oliveira	Práticas y Saberes	<a href="mailto:marcos.jesus@unila.edu.br">marcos.jesus@unila.edu.br</a>
Mario Rene Rodriguez Torres	Tránsitos Culturales	<a href="mailto:mario.torres@unila.edu.br">mario.torres@unila.edu.br</a>
Natália dos Santos Figueiredo	Tránsitos Culturales	<a href="mailto:natalia.figueiredo@unila.edu.br">natalia.figueiredo@unila.edu.br</a>
Silvia Lilian Ferro	Práticas y Saberes	<a href="mailto:lilian.ferro@unila.edu.br">lilian.ferro@unila.edu.br</a>
Simone Beatriz Cordeiro Ribeiro	Fronteras, Diásporas y Mediaciones	<a href="mailto:simone.ribeiro@unila.edu.br">simone.ribeiro@unila.edu.br</a>
Viviane da Silva Araujo	Práticas y Saberes	<a href="mailto:viviane.araujo@unila.edu.br">viviane.araujo@unila.edu.br</a>





PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

**ANEXO III**  
**FORMULARIO DE APELACIÓN**  
**PROCESO DE SELECCIÓN PARA ESTUDIANTES REGULARES 2025**

Yo, \_\_\_\_\_, postulante en el proceso de selección de estudiantes regulares 2025 de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios Latinoamericanos, titular del documento RG/RNE/DNI/Pasaporte N° \_\_\_\_\_, solicito que se evalúe el siguiente recurso de apelación:

**Motivo de la apelación (transcriba el ítem de la Convocatoria que considera no haberse cumplido)**

**Justificación razonada (explique las razones por las que considera que el ítem no se cumplió)**

**Solicitud (con base en la justificación anterior, describa lo que solicita que se reconsidere)**

fecha, lugar y firma del/de la postulante

**Nota:** si le parece importante, el/la postulante puede escribir más allá del espacio provisto en este formulario, así como adjuntar otros documentos que considere pertinentes.



**PPGIELA**  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

## **ANEXO IV**

### **MODELO DE PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

1) Nombre del/de la postulante:

2) Título de la propuesta de trabajo:

3) Resumen del proyecto:

---

Firma del/de la postulante



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

## ANEXO V AUTODECLARACIÓN – CUPOS DE ACCIÓN AFIRMATIVA

Yo \_\_\_\_\_,  
titular del documento RG/RNE/DNI/Pasaporte N° \_\_\_\_\_, **DECLARO**, con el propósito de inscribirme en los cupos de acción afirmativa del proceso de selección 2025 de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios Latinoamericanos (PPGIELA) de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), bajo las penas de la ley, que soy:

- Negro o pardo
- Indígena/quilombola
- Transexual

Por ser expresión de la verdad, firmo la presente.

Foz do Iguaçu, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

Firma



PPGIELA  
Programa de Pós-Graduação  
Interdisciplinar em Estudos  
Latino-Americanos



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO  
LATINO-AMERICANA INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE,  
CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO INTERDISCIPLINAR EM ESTUDOS LATINO-AMERICANOS

## ANEXO VI DECLARACIÓN DE PERTENENCIA (PARA INDÍGENAS Y QUILOMBOLAS)

El líder comunitario del Pueblo Indígena/Comunidad Quilombola \_\_\_\_\_  
identificado a continuación, a los efectos de inscripción en el proceso de selección de estudiantes  
regulares 2025 del Programa de Posgrado Interdisciplinario en Estudios Latinoamericanos  
(PPGIELA) de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) , DECLARA que  
\_\_\_\_\_, titular del documento de identidad N°  
\_\_\_\_\_, pertenece al Pueblo Indígena/Comunidad Quilombola  
\_\_\_\_\_, que está ubicado/a en  
\_\_\_\_\_.

Por ser expresión de la verdad, firmo la presente.

### LÍDER

Nombre completo:

Documento de identidad número:

Firma:

Fecha: